

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos del día 28 de septiembre de 2017, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE EN FUNCIONES: D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana).

GERENTE DEL PATRONATO: Dña. Montserrat Velázquez García

VOCALES:

1. D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda)
2. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
3. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
4. D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular)
5. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
6. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
7. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
8. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
9. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
10. D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes)
11. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes) (Se incorpora a las 10:14)
12. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)
13. D. Ismael Hernández Fernández (representante de la Comunidad de Madrid)
14. Dña. Paloma Royo Martel (representante de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda).

SECRETARIA ACCIDENTAL: Dña. María Rocío Ferrero Rodríguez por Decreto de Alcaldía núm. 3072/17 de 27 de septiembre de 2017.

INTERVENTOR MUNICIPAL: D. Julio Prinetti Márquez (Se incorpora a las 9:57).

Excusan su asistencia D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los Antiguos Propietarios) y D. Santiago Muñoz Sebastián (representante de la Asociación con Fines de Protección de la Naturaleza).

Asisten igualmente a la sesión Dña. Elena Martín Checa (técnico de gestión del Patronato), Dña. Mercedes Calvo González (administrativo del Patronato) y D. Fernando Pérez Figueroa (auxiliar administrativo del Patronato).

Abierto el Acto por el Sr. Vicepresidente, son tratados a continuación los asuntos siguientes:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29-06-2017.

No habiendo intervenciones sobre este asunto, el Consejo Rector, **APRUEBA** por UNANIMIDAD el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 29 de junio de 2017.

2. DAR CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES CON FINES DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA EN EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR EN SU SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2015.

La Sra. Gerente indica que el nuevo Patrono no ha venido.

El Sr. Vicepresidente le da la bienvenida igualmente esperando se incorpore más tarde a la sesión. En caso contrario, se la dará la bienvenida en la siguiente sesión.

3. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA DOTACIÓN ECONÓMICA 2017 DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 17 DE JULIO DE 2017.

La Sra. Gerente indica que en el expediente están incluidos todos los informes de la Concejalía de Medio Ambiente y de Intervención. La dotación económica para el 2017 para el Patronato del Monte del Pilar se aprobó en Junta de Gobierno

el pasado 17 de julio por un importe total de 964.522 € correspondientes a los capítulos 1, 2 y 6 del presupuesto.

El Sr. García recuerda que como siempre viene diciendo en todos los Consejos, los presupuestos no fueron aprobados ni debatidos por el Consejo Rector, lo cual le parece imprudente.

4. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2018.

La Sra. Gerente explica que el anteproyecto de los presupuestos del Patronato del Monte del Pilar para 2018 presenta novedades importantes. Por una parte, en el aspecto formal, la revisión a fondo y actualización de toda la documentación, incluida la memoria del Presidente, que a partir de ahora se espera ir mejorando y actualizando año a año. Se ha hecho a instancia también de la Intervención Municipal.

El expediente contempla la liquidación de los presupuestos de 2016 y una estimación del 2017. La liquidación de 2017 incluye, y esto también es una novedad, los más de 48.700 € que se ha destinado a inversiones, proyectos que se ejecutarán antes del 31 de diciembre del año en curso y de los que darán cuenta en el punto 8º del orden del día.

La Sra. Gerente indica que las grandes cifras del presupuesto de 2018 están marcadas por un pequeño incremento en la cifra total. De los 964.522 € de 2016 y 2017 pasamos a los 969.326 € de 2018. Aunque hemos ahorrado en el contrato de mantenimiento, estiman que casi un 26% de ahorro, gracias a la unión de los tres contratos anteriores en uno sólo, la partida de personal se ha incrementado ya que se han incorporado dos personas más hasta completar la plantilla del Patronato. Y, por otra parte, destinamos 56.500 € a proyectos de inversiones.

Siendo las 9:54 sale de la sala D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes).

Continúa la intervención la Sra. Gerente, indicando que la más importante de estas inversiones para 2018 será el estudio sobre la rehabilitación de la casa de labor, hasta donde lleguemos, porque es un proyecto ambicioso que requiere un estudio en profundidad. El objetivo para este año es comprobar las posibilidades que existen y el coste que supondrá rehabilitar, en primer lugar, la Casa del Pastor para hacerla más habitable y las instalaciones que se utilizan para el rebaño. En un principio, sería garantizar el mismo uso que se le está dando en la actualidad aunque, por supuesto, no se descarta en un futuro recuperar otros proyectos con fines didácticos y educativos.

Otras partidas para inversiones son las destinadas a la nueva señalética. La actual se revisó y la reposición de los carteles actuales, tanto cambiar los vinilos como algunos que se van a poner nuevos, va a comenzar en los próximos días. Esta parte se va a realizar con cargo a la mensualidad del contrato de mantenimiento. La inversión trata de nuevas señalizaciones para, por ejemplo, rutas de bicicleta.

También se ha incluido nuevas plantaciones en el interior del Monte, como es el proyecto de las aromáticas, que lo está desarrollando la Escuela de Montes.

Hay otros proyectos, como el estudio sobre las posibilidades y la conveniencia de elaborar un plan contra incendios; las podas previstas en el interior del Monte; hay podas que se han hecho en la zona de disuasión, pero también han sido con cargo a la mensualidad de mantenimiento; o el estudio de la fauna. Este es un empeño especial de nuestra Técnico, y a la que apoya totalmente. Estos proyectos se han incluido como gasto corriente.

Esta es la propuesta que se trae a aprobación, aunque como bien saben, este presupuesto está ligado al presupuesto del municipio, ya que las únicas fuentes de ingreso del Patronato son las transferencias del Ayuntamiento y por tanto, es el Ayuntamiento el que va a tener la última palabra.

Siendo las 9:57 se incorpora a la sesión D. Julio Prinetti Márquez (Interventor Municipal)

El Sr. Rafael anuncia que su grupo se va a oponer al anteproyecto por bastantes motivos. El primero formal ya que la memoria viene firmada por el Sr. Presidente pero el último documento viene firmado por la Sra. Gerente. Entendemos que, salvo que haya un Decreto de delegación de competencias del Sr. Presidente a la Sra. Gerente, este documento no puede ser firmado por la Sra. Gerente, es el último acuerdo, el visto bueno al anteproyecto.

Siendo las 9:58 sale de la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda) y entra D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes).

El Sr. Rafael cree que es una cuestión nada más que formal. Si hay un decreto de delegación de competencias debería de incluirse en la antefirma de la Sra. Gerente del Patronato.

Continúa indicando que, en la memoria, se habla de la limpieza y gestión de residuos en el Monte del Pilar. Eso no se ha venido realizando hasta casi el mes de agosto, porque las bolsas de los contenedores eran negras y se recogían en un Pick-Up. Duda que las bolsas, yendo por caminos en mal estado, no se mezclasen los

residuos. Esto se acabaría presentando albaranes de los residuos de las diferentes plantas.

También indica que echa en falta una previsión del consumo de agua y que el Ayuntamiento da al Patronato una cantidad presupuestaria. En ningún lado se refleja el consumo de agua. Independientemente, que los contadores sean internos del municipio o sean del Canal de Isabel II Gestión. Independientemente que sea agua regenerada o agua potable. En cualquier caso, debería tener tres contadores diferentes: el de agua regenerada para el riego, el de las fuentes de beber, y además, el de la fuente ornamental porque, según viene incluso en el propio anteproyecto, hay problemas de filtraciones. Entonces, no sabemos qué filtraciones y qué consumo, qué agua se está desperdiciando con el tema de la fuente.

Sobre prevención de incendios, pregunta si hay algún tipo de inversión para incendios en el anteproyecto.

La Sra. Gerente le responde que sí, en su intervención anterior indicaba que van a hacer un estudio, dentro de las inversiones de 2018 sobre la conveniencia de este plan contra incendios, aunque el Patronato ya lleva a cabo un plan de prevención de incendios.

El Sr. Rafael continúa hablando sobre el tema de la vigilancia. Indica que es contradictoria la memoria con las respuestas que se han dado en el punto diez. Se habla de inspección de los auxiliares, que no pueden vigilar el Gran Parque. Un auxiliar no puede hacer funciones de vigilancia, lo dice la Ley de Seguridad Privada 5/2014. Lo que se tiene que hacer es adaptar a este personal y convertirlos en vigilantes, pagándolos acorde a las funciones que realmente están realizando. Una labor de inspección en un parque es ver, por ejemplo, si falta arena en un arenero en una zona infantil, es ver si una rama está más o menos peligrosa... Pero cree que el espíritu de esa vigilancia que se está haciendo es otra diferente.

Siendo las 10:02 entra en la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda).

Continúa exponiendo que según parece en el apartado 8 de la memoria habla de los 56.500€. No sabe si esto se está considerando como parte de presupuesto sostenible o es presupuesto ordinario.

Por otro lado, echa en falta un plan a largo plazo, con inversiones pensadas desde el principio.

En el capítulo 1, continúa el Sr Rafael, ha visto que hay un incremento a lo largo de estos cuatro años de 7,7% que, coincide más o menos con lo que se está escuchando en los medios de comunicación que está negociando el Gobierno con los diferentes sindicatos como subida salarial de funcionarios. Considera que se ha

perdido mucho más poder adquisitivo que el 7,7%. Aparte, una de las partidas, que es la formación, se mantiene constante en 600€. Cree que esto también tendría que ir subiendo año a año.

También considera que el personal actual del Patronato es muy escaso. Quizás falta algún técnico y sobre todo falta gente de inspección que sea capaz de detectar que los residuos se están mezclando, que no se están recogiendo adecuadamente, que hay una serie de árboles que están en malas condiciones...

El Sr. Rafael vuelve a indicar que falta una partida de agua. Comenta que, se pague al Canal o no se pague al Canal, es un gasto que tenemos o que vamos a tener, aunque lo esté pagando directamente el Canal en su capítulo correspondiente.

Indica que hay una partida "Asistencia técnica", que no la entiende muy bien. Quizá se podría aprovechar esta partida para desarrollar parte del Convenio de Montes en tema de sensibilización y educación ambiental.

La Sra. Gerente le pregunta que si se refiere a los 11.700 €, es el estudio del plan de incendios.

El Sr. Rafael indica que, en este caso, no hay ningún problema en que le puedan interrumpir, que está encantado porque además se hace un poquito el diálogo que no sea de sordos y acabemos todos utilizando el móvil.

El Sr. Vicepresidente agradece su comentario al Sr. Rafael, pero le advierte que es él quien dirige las sesiones y que el Sr. Rafael está en uso de la palabra, así que le agradece que siga con ella y que termine lo antes posible.

El Sr. Rafael expone que se podría llegar a reforzar esa partida.

En el Plan de Inversiones haría falta consensuarlo por todos y que sea a largo plazo.

Hay un capítulo que sorprende muchísimo, tiene un 70% de incremento y sorprende mucho en una gestión de un monte que queremos que sea sostenible, que es la partida de suministro de energía eléctrica. Pasamos de 5.000 € del 2016/2017 a 8.500 € y sucesivamente incrementados hasta el 2021. Deberíamos de ser ejemplo de ahorro, primero de consumo y después incluso que económicamente ahorremos para la ciudadanía.

Continúa su intervención el Sr. Rafael indicando que dentro de los objetivos y actividades figuran sólo treinta y cinco podas. En el estado que, no vamos a decir de abandono del anterior contrato, pero sí cree que se sugiere en la memoria, pues treinta y cinco talas para el año que viene le parecen muy escasas. En una simple vuelta se puede detectar más de treinta y cinco árboles para un sólo año.

Le sorprende también el tema que viene en la memoria de los kilómetros recorridos por la vigilancia. Sale una media de 1.450. Tiene entendido que hay unos recorridos que son más o menos fijos. Evidentemente, es vigilancia y tendrán que desplazarse cuando hay problemas, cuando hay aviso de algún vecino, etc. Hay un incremento en la memoria de este trimestre que sorprende un poco.

Recuerda que en “objetivos y actividades”, aparece “Vigilancia del Gran Parque y zona de disuasión” y la vigilancia, insiste el Sr. Rafael, no la pueden organizar los auxiliares.

Continúa exponiendo que en el anteproyecto no hay ni un sólo ingreso por actividades. En los objetivos del Plan Especial, en el apartado 3 pone “Viabilizar la gestión del Monte del Pilar generando ingresos mediante actividades compatibles que puedan satisfacer los gastos de gestión”. Le sorprende que de treinta actividades no vayamos a tener ningún ingreso.

El Sr. Sanz comenta que le parece perfecto que ya se tenga en cuenta la Casa del Pastor y el tema de las aromáticas. Observa también que en el Plan de Presupuestos hay una serie de presupuestos para los próximos años.

El Sr. Sanz cree que esto nos debería de llevar a que tuviéramos en la cabeza un objetivo final de inversión. Qué es lo que el Monte necesita en un quinquenio para ver en qué medida lo abordamos y si estos presupuestos están acordes o no están acordes, les sobra o les falta capital para poder desarrollar esos proyectos.

Solicita una integralidad en las inversiones, no picoteo de inversiones. Vamos hacia un objetivo del Monte del Pilar, qué queremos hacer del Monte del Pilar con sus inversiones. Hemos hablado mil veces del tema didáctico, las actividades que hay que desarrollar dentro del Parque Forestal para hacer algunas cuestiones que son de gran interés para nuestro espacio.

Le parece correcto abordar el tema de la Casa del Pastor porque es lo más lamentable que tenemos. La Casa del Pastor tiene distintas actividades a realizar dentro de ese entorno, no vale sólo con arreglarla. Cuando hagamos el proyecto cultural y didáctico, querremos explicar a los niños que vengan a ver el Parque, cómo se ordeña o cómo hacemos queso y cómo aprovechamos el suero.

Ruega a la Gerencia y a todo el equipo que vayamos haciendo cosas. El Partido Socialista en su programa presentó un proyecto. No está cuantificado, pero el proyecto está ahí. No pretende imponer el proyecto socialista, pero sí pretende que, con esa misma visión, abordemos un proyecto a largo plazo.

Siendo las 10:14 se incorpora a la sesión D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes).

El Sr. García indica que en relación a este punto va a plantear dos cuestiones. Respecto al capítulo 1, el poder adquisitivo de las empleadas y empleados públicos se ha perdido una media de un 14%. Si el Consejo Rector va a aprobar una subida salarial en función de unos presupuestos que, por cierto, no han sido aprobados, solicita desde SOMOS que haya una recuperación efectiva del poder adquisitivo perdido y que se suba un 14%.

Respecto al tema de la prevención de incendios, no entiende cómo habiéndonos alertado el patrón que representa a la Escuela de Montes, en junio de este año, de la preocupante situación con el tema de los incendios, no se haya hecho ya un estudio para que pudieran reflejarse en estos presupuestos las inversiones necesarias para la prevención de incendios. Es un tema que nos puede sorprender en los próximos meses, el que haya una desgracia cuando en este Consejo ya sabemos que este tema es altamente preocupante, viene en el acta, en la página 22, y cree que ya se debería haber hecho un estudio sobre esta situación y haber reflejado en los presupuestos todas las inversiones que sean necesarias para la prevención de incendios en el Monte.

Sometida a votación la aprobación del anteproyecto del presupuesto del Patronato del Monte del Pilar y de la plantilla de personal para el ejercicio 2018, se **APRUEBA** por mayoría de nueve (9) votos a favor correspondientes a:

1. D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda)
3. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
4. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
5. D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular)
6. D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes)
7. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)
8. D. Ismael Hernández Fernandez (representante de la Comunidad de Madrid)
9. Dña. Paloma Royo Martel (representante de la asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda),

tres (3) votos en contra:

1. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)

2. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
3. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)

y tres (3) abstenciones:

1. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
2. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
3. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes).

5. APROBACIÓN DE CAMBIOS DE FECHA DE SESIONES DE CONSEJOS RECTORES.

La Sra. Gerente indica que en el calendario de sesiones del Consejo Rector que se aprobó el 27 de julio de 2015, se aprobó que dichas sesiones se celebraran los últimos jueves del trimestre, excepto en diciembre que sería el primer jueves. Teniendo en cuenta que este año coincide con el puente de la Inmaculada y que el año próximo sería el 6 de diciembre, que es inhábil, se propone al Consejo Rector aprobar los cambios de fecha. Éste año la pasamos al 14 de diciembre y en 2018 al jueves, 13 de diciembre.

El Sr. Rafael indica que ellos están en contra. A él también le gustaría irse de puente, pero no se va a ir porque le gustaría acudir al Consejo Rector. También le gustaría poder acudir a los Consejos por las tardes para no ver la sala así. Simplemente para que se reflexione, y aprovechando este momento, se cambien los Consejos a por la tarde y se vea la sala un poquito más llena.

El Sr. García comunica que estando de acuerdo con el cambio de fechas, también SOMOS desde el principio de este nuevo Consejo, pidió que las reuniones fueran por la tarde. Se suman a lo indicado por el representante de Izquierda Unida, y vuelven a solicitar que las reuniones sean por la tarde para dar una mayor participación de la ciudadanía.

Sometida a votación la aprobación de cambios de fecha de sesiones de Consejos Rectores, se **APRUEBA** por mayoría de once (11) votos a favor correspondientes a:

1. D. Gustavo Severien Tígeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda)

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de septiembre de 2017

3. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
4. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
5. D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular)
6. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
7. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
8. D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes)
9. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
10. D. Ismael Hernández Fernandez (representante de la Comunidad de Madrid)
11. Dña. Paloma Royo Martel (representante de la asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda),

dos (2) votos en contra:

1. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
2. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos),

y dos (2) abstenciones:

1. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
2. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones).

6. **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR NÚMERO 30/2017 A 48/2017, AMBAS INCLUSIVE.**

Se da cuenta del expediente.

7. **DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 25 DE JULIO DE 2017 DE LA MOCIÓN CENTRISTA SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL MONTE DEL PILAR DE LA PARCELA SITUADA EN LA CALLE TROYA Y DE LA TRAMITACIÓN QUE DE ESTE ASUNTO SE ESTÁ REALIZANDO EN EL PATRONATO.**

El Sr. Rafael indica que en la documentación aportada falta un informe jurídico al respecto. Se debería de haber aportado la documentación completa o dejarse para otro Consejo.

Tampoco está de acuerdo con el informe técnico que se aporta, que carece de ningún tipo de plano y de normativa urbanística. El informe técnico indica "Que se integre a los solos efectos de conservación y mantenimiento en el Monte del Pilar". Tenemos que asumir una parcela, sea del Ayuntamiento o sea de un particular no corresponde al Patronato del Monte del Pilar. Tenemos que asumir los riesgos de la modificación de un contrato, la modificación de un Plan Especial. En las condiciones en las que se plantea, además, estamos en precario.

Siendo las 10:21 sale de la sala D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes).

Indica que si se corre la valla hacia la calle Troya y hay un accidente, podemos tener un problema. Hay una responsabilidad sobre el estado de ese suelo. ¿Qué garantías jurídicas tenemos que cuando ocurra un accidente la empresa de conservación, ejecute los trabajos gratis o cobrando, no se lave las manos?

Cree que, a pesar de que esté aprobado en Pleno, debería de devolverse al Pleno hasta que tenga un informe jurídico que diga las consecuencias jurídicas. Además se debe de estudiar la posibilidad de que el Plan Especial tenga que modificarse. El Patronato tiene unos gastos y cero beneficios. Existe riesgo de que, ocurriendo algo dentro de ese ámbito geográfico, aunque sean 3.000 metros cuadrados, nos metemos todos en un problema.

La Sra. Gerente informa que además de que fuera una moción centrista y que se aprobara por Pleno, al Patronato ya le había llegado esta solicitud por parte de toda la urbanización del Pinar del Plantío. Solo se quería dar cuenta de que esta moción se aprobó en Pleno, de que el Patronato se ha puesto en marcha, de que la primera medida, la más urgente que pedían era la limpieza y eso lo acometimos nada más aprobarse la moción y que ahora lo estamos tramitando. Se ha solicitado informe al Servicio de Urbanismo y ahora estamos esperando el de los Servicios Jurídicos.

El Sr. Vergara felicita esta moción, porque dice que hay que conocer la parcela de la que estamos hablando. Estamos hablando de una franja que está al lado de un club deportivo, que está completamente sucio, que no se aprovecha para nada y que es público. Estamos consiguiendo mover un poquito la verja para ampliar el Monte del Pilar, lo cual es un beneficio. Estamos cambiando el disfrute de una parcela pública para que entre dentro del Monte del Pilar y la responsabilidad civil queda cubierta con la titularidad de ese terreno. Hay que ver la zona de la que estamos hablando, para saber que lo que estamos haciendo, es beneficio para todos. Felicito esa moción.

El Sr. Rafael pregunta el coste que ha tenido esa limpieza para el Patronato. Con el contrato de mantenimiento, si hubiese habido un accidente de trabajo en esa parcela en el momento de limpiar, ¿quién sería el responsable? Quien manda a los equipos. Entonces, si es municipal, el Ayuntamiento tendrá herramientas dentro del municipio con otros contratos para limpiar esa parcela. ¿Por qué tiene que ser el Patronato del Monte del Pilar?

El Sr. Vicepresidente contesta que así lo ha decidido el Pleno de este Ayuntamiento y se le ha dado traslado del acuerdo del mismo.

El Sr. Vergara indica que la parcela es colindante al Monte del Pilar. No es una parcela que esté a cinco kilómetros.

Siendo las 10:25 sale de la sala Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos).

El Sr. Rafael informa que conoce perfectamente la parcela pero que es una cuestión legal. Informa también que cree que Izquierda Unida votó a favor de esa moción y quiere que eso se regularice también, pero que se hagan las cosas bien.

Siendo las 10:26 entra en la sala D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes) y sale de nuevo.

8. DAR CUENTA DE LAS INVERSIONES INICIADAS.

La Sra. Gerente indica que se trae este punto para informar de lo que se está haciendo. En el expediente facilitado se ha incluido la memoria de los proyectos previstos, que son la remodelación y naturalización de la fuente ornamental del Gran Parque Felipe VI y la creación de una zona acotada en el interior del Monte para que los propietarios de los perros puedan llevarlos sueltos, tal como se ha reclamado en numerosas ocasiones. Este último proyecto lleva la instalación de un circuito de Agility, con el que ya cuentan otros parques del municipio y de la Comunidad de Madrid.

Está prevista la plantación de olmos de la variedad “Majadahonda”, los cuales son resistentes a la grafiosis. Esto lo podría explicar el Sr. Escribano, ya que los olmos serán proporcionados por la Escuela de Montes. Estamos a la espera de que la Escuela facilite todos los datos para comenzar el proyecto, que tendría que concluir antes de final de año.

En cuanto a la fuente ornamental del Gran Parque Felipe VI, como bien explica nuestra Técnico, no se ha tocado desde su construcción, tiene fugas y

paisajísticamente resulta bastante pobre en el conjunto del entorno. El proyecto prevé la impermeabilización de la fuente, plantaciones en los taludes, instalación de red de riego, jardineras y plantación de acuáticas. El resto de los detalles técnicos figuran en la memoria.

Respecto al área canina, en el Gran Parque hay dos pequeñas zonas pero creemos que no son suficientes. Una de las incidencias que más se repite en el Monte es la de perros sueltos. Esta iniciativa cree que funcionará como medida disuasoria, irá acompañada con carteles informativos y la zona elegida es de fácil acceso. Está cercana al Palacio de Cotoblanco y tiene una superficie de 3.268 m².

Ambos proyectos están en proceso de licitación y se espera que comiencen la semana que viene.

Siendo las 10:29 entra en la sala D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes) y D^a. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos).

El Sr. Rafael informa que el Plan Especial indica, para esa zona, que el uso recreativo sea un uso secundario. Entiende que el área canina es un uso secundario. Se indica, en la documentación aportada, que es a petición de vecinos y vecinas que utilizan el Monte. Le gustaría saber cuántos tienen perro, ya que duda de que este proyecto sea efectivo. Además, indica que esto es una instalación de una zona ajardinada, nunca de un monte. Tampoco cree que sea el mejor sitio para su disfrute ya que está bastante despejada de árboles.

Sobre el proyecto, entiende que es una obra. Echa en falta obra civil, hormigones, seguridad y salud, y un pequeño contrato de coordinación de seguridad. También indica que, si se está en proceso de adjudicación, se podía haber avisado antes porque, entonces, no comprende para que están en el Consejo Rector si no lo pueden discutir.

El Sr. Sanz, sobre el tema de los olmos, quiere indicar una cuestión personal. Informa que hay un árbol "perteritado" en esta comunidad que es el tilo. Es un árbol majestuoso, de sombra, que aporta tranquilidad... Quisiera que el Presidente y Concejal de Medio Ambiente aceptara la propuesta que le hace. Los tilos son unos árboles muy interesantes y ornamentales.

Sobre las inversiones, pregunta el porcentaje que se le aplica al Gran Parque y al Parque Forestal.

Siendo las 10:32 sale de la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda).

La Sra. Gerente indica las cifras que están en las inversiones, informando que casi todo va al estudio sobre la Casa del Pastor; 10.000 € para las plantaciones, 6.000 € para la nueva señalética y 40.500 € para el proyecto de la Casa del Pastor.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.

La Sra. Velázquez realiza la lectura del balance del informe del segundo trimestre de 2017:

“Buenos días a todos. Hoy de nuevo comienzo dando la gracias a personas que han trabajado para el Patronato del Monte del Pilar, en este caso al representante de la Asociación de Protección de la Naturaleza, D. Javier Labayru, y también dando la bienvenida al señor Santiago Muñoz Sebastián, que se incorpora al Patronato como representante de la asociación de Ecologistas en Acción. Espero que su paso por aquí sea satisfactorio.

Siempre comienzo mi intervención destacando la labor diaria del personal del Patronato, tanto administrativa y de gestión, como de control del trabajo de las empresas. Esta vez con más motivo quiero poner el acento en esta última parte ya que se ha hecho un esfuerzo importante para regularizar la entrega diaria, mensual y trimestral de los informes que son revisados a diario.

Prácticamente tenemos todo el archivo ordenado, actualizado y digitalizado desde 1999 y mantenemos actualizado el específico a la documentación del Convenio de Montes.

El contacto con las empresas que forman parte del Monte por tener ahí sus instalaciones ha sido especialmente importante este trimestre ya que hemos tenido que solicitar al Canal de Isabel II la autorización para ejecutar algunas obras que se están desarrollando en el Gran Parque Felipe VI.

Estos trabajos los hemos incluido dentro de las mejoras obligatorias que tiene que realizar la empresa de mantenimiento, tal como figura en los pliegos, y de los que daré cuenta a continuación.

Con Iberdrola mantenemos las negociaciones para eliminar tendidos eléctricos. Tenemos constancia de que hay voluntad de llevarlo a cabo pero hasta ahora no nos ha presentado ningún estudio a tener en cuenta. Insistiremos y espero poder tener algo antes de finales de año.

Seguimos ampliando el banco de datos que comenzamos hace dos años, con un registro de todas las personas y asociaciones, entidades o empresas que tienen algún tipo de relación con el Patronato y hemos iniciado un seguimiento de las actividades empresariales de las dos empresas que trabajan para el Monte. Se les ha requerido documentación sobre prevención de riesgos, seguridad y salud que estamos revisando en profundidad.

Ya les avancé que estábamos a punto de instalar un sistema de control de huella para los trabajadores del servicio de vigilancia. Pues bien, ya se ha instalado el lector biométrico en la caseta de control de accesos y cada semana se recopilan los datos para su análisis.

Siendo las 10:35 entra en la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda).

Convenio de Montes

En cuanto al Convenio que mantenemos con la escuela superior de Ingenieros de Montes, recordar que la comisión de seguimiento se creó el pasado 5 de mayo. Con el verano de por medio, no hemos retomado la actividad aunque desde el Patronato se ha invitado a todos los colegios del municipio a realizar visitas a la escuela tal como recoge el convenio con un recorrido que incluye la piscifactoría y el arboreto.

Y mantenemos la propuesta de realizar el próximo 26 de octubre una charla informativa sobre el Convenio y el Monte del Pilar, coincidiendo con el aniversario de la creación del Patronato en 1999, hace ahora 18 años.

Para finalizar este apartado, quiero destacar el trabajo de la técnico del Patronato, Elena Martín Checa, que junto a la Gerencia ya ha realizado una propuesta de un plan director de Usos y Gestión del Monte del Pilar. Se sigue actualizando y hemos dado traslado a los servicios jurídicos para su revisión y para que nos informe sobre la tramitación que sea necesaria para su posible aprobación.

Servicio de Seguridad

Comenzamos con el servicio de seguridad. Importante estos meses que analizamos porque el 1 de abril se inició la ampliación del horario al añadir las horas ofertadas en las mejoras y se puso en marcha el servicio de vigilancia contra incendios.

Esta ampliación ha supuesto que en el Gran Parque y la Zona de Disuasión el servicio ha contado con dos auxiliares y un vehículo desde las siete de la tarde a las siete de la mañana y un vigilante en la torreta contra incendios con el mismo horario de apertura y cierre.

Respecto al trimestre anterior se ha incrementado el número de vehículos registrados que transitan por el Monte, lo que suele ser habitual con la llegada del buen tiempo pero mantenemos en positivo el dato de los vehículos mal aparcados en el interior del Monte que continúa disminuyendo. Si se compara con el año anterior este número se ha reducido a la mitad.

Servicio de Mantenimiento

En cuanto al servicio de mantenimiento, se ha cumplido un año desde que se hizo cargo la empresa Inditec, una circunstancia que como ya han podido apreciar en el anteproyecto de los presupuestos de 2018 ha supuesto un ahorro importante para las arcas del Patronato, además de un cambio drástico y mucho más efectivo en la organización del trabajo.

La primavera y el inicio del verano trajeron importantes novedades al Monte del Pilar.

Hay que destacar el arreglo de buena parte de los caminos más transitados, una labor que continuará en los próximos meses y que está incluida en la mensualidad del contrato.

Y la puesta en marcha del plan de prevención de incendios, con los desbroces, apertura y mantenimiento de los cortafuegos. No me voy a extender en los aspectos técnicos de estas labores porque los tienen ustedes con detalle en el informe y en las respuestas que hemos dado a los patronos.

Si tengo que añadir que el Patronato se ha hecho cargo este año del desbroce de la zona vallada que usa Grefa para la cría del Cernícalo Primilla y la recuperación de rapaces.

Es el área situada frente al hospital de la Fauna Salvaje de GREFA. Advertimos a sus responsables del peligro que existía dado la época del año en la que nos encontrábamos pero no obtuvimos ninguna respuesta, ni en un sentido ni en otro.

Finalmente decidimos desbrozar nosotros porque consideramos que era una situación de emergencia y tuvimos que recurrir al Seprona para que nos abrieran las puertas.

En las reuniones sucesivas que hemos mantenido con la organización, se han comprometido a mantenerlo limpio y a retirar la basura de todo tipo que tienen acumulada en esa zona.

Mejoras

En lo que si me voy a detener un poco más es en las mejoras, las que ya se han realizado, las que se están llevando a cabo en la actualidad y las que prevemos en un futuro. Junto al informe de Gerencia les hemos proporcionado un cuadro detallado con todas.

En cuanto a las mejoras obligatorias y valoradas en los pliegos, las más importantes son las que se están ejecutando, en realidad están a punto de finalizar.

Siendo las 10:39 sale de la sala D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular).

Ya se han terminado los pasos de peatones en la mediana de la zona infantil y los juegos de mayores en el Gran Parque.

Y están a punto de finalizar las dos escaleras en la ladera de la Avenida del Rey Juan Carlos I cuya altura la convierte en inaccesible en muchos tramos.

No hemos podido hacer una rampa como era nuestra idea original debido a que en la cima del talud y a muy poca profundidad discurre una tubería del Canal de Isabel II. De hecho esa franja de terreno es propiedad del Canal por lo que hemos tenido que adaptar el proyecto a los requisitos que nos han exigido. Esto ha supuesto, entre otras cosas, que hemos tenido que elevar un poco el tramo final para salvar la tubería.

Como mejora destacamos la aplicación a modo experimental de un estabilizador sobre el firme del camino que discurre entre la caseta de control de accesos y los pozos del Canal de Isabel II. Se eligió esta ruta por ser la que registra mayor circulación de vehículos y peatones. Al ser uno de los puntos más bajos, la acumulación de agua en la senda la hacía intransitable la mayor parte del año debido a las rodadas de los vehículos. Fue ahí donde tuvo lugar la avería de uno de los coches del Canal que provocó el vertido de aceite del vehículo. El producto utilizado es ecológico, no produce impacto medio ambiental ni visual y no altera la textura del pavimento. De esta forma se evitarán cárcavas, polvo y futuros accidentes.

Respecto a las mejoras ofertadas por la empresa, se ha concluido la primera parte del estudio fisiológico de los árboles. Para el próximo Consejo Rector estaremos en disposición de facilitarles un informe sobre este tema. Se han colocado los carteles con instrucciones de uso en la zona infantil y en la de los juegos para mayores.

Proyectos que tendrán continuidad este otoño-invierno. Las podas en el interior del Monte, en este sentido la empresa tiene previsto adquirir una trituradora con lo que se facilitará mucho estos trabajos, la limpieza del cauce del arroyo y la puesta en marcha de los proyectos incluidos en las inversiones de las que ya hemos hablado.

En cuanto a los tratamientos fitosanitarios, ya les avance que a principios de junio se colocaron 40 trampas de feromonas para controlar la población de procesionaria.

Se comenzó por la zona de disuasión por ser la de mayor afluencia de público y se cubrieron unas 90 hectáreas. El conteo de las capturas está a punto de comenzar y con los resultados se realizará una comparativa con

otras zonas donde también se ha usado este sistema como la Casa de Campo.

El otoño es la época en la que se realizan los tratamientos contra la procesionaria y estos resultados serán decisivos para elegir el método que vamos a utilizar, aunque nuestro objetivo es ir disminuyendo el uso del dimilin y sustituirlo por tratamientos biológicos.

Para finalizar, me gustaría transmitir al resto del Consejo el entusiasmo con el comenzamos el otoño, una época llena de energía, de proyectos y de mejoras. Desde aquí les invito a que visiten el Monte y las comprueben por ustedes mismos.”

El Sr. Sanz comienza agradeciendo a Elena, la Técnico, su trabajo, seriedad y rigor que está aplicando al funcionamiento de este Patronato. Eso está haciendo que esto avance de forma sensible, en compañía de todos los demás.

Pregunta si el triturador estaba dentro de los proyectos.

La Sra. Gerente indica que no.

El Sr. Sanz continúa aludiendo a la página 18 del informe en la que se indica que se adquirió una cuba de 1.000 litros para acoplar a la Pick-Up y utilizarla como prevención de incendios en las tareas de desbroce de la zona forestal. Pregunta si se ha comprado una Pick-Up con una cuba de 1.000 litros.

La Sra. Gerente contesta que la Pick-Up es el vehículo que tiene la empresa de mantenimiento. La cuba de 1.000 litros se compró específicamente para esos trabajos, por si saltaba alguna chispa que se pudiera apagar inmediatamente. Acompañaba al tractor como medida de seguridad.

El Sr. Sanz indica que quizá se podría utilizar este elemento para la lucha contra el fuego. Los primeros minutos son fundamentales. Insiste, “¿en qué medida podemos disponer de este elemento?”. Insistiré en cada Consejo Rector hasta que se compre. Soy consciente de la urgencia de este tema.

Siendo las 10:44 entra en la sala D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular).

El Sr. Sanz continua preguntando que cuando termina el plan de vigilancia en la torreta.

El Sr. Vicepresidente le indica al Sr. Sanz que debe de realizar todas las preguntas y se le responderán al final.

La Sra. Gerente contesta que con las horas de mejoras nos ponemos casi en Navidad, si empiezan las lluvias tendríamos que acabar antes, pero mínimo hasta noviembre.

El Sr. Rafael echa en falta en el informe trimestral el accidente del aceite. El informe no solo debe reflejar las cosas que se hacen bien, por ejemplo lo de GREFA, pero también tiene que reflejar las cosas negativas. Agradece que se haya incluido un informe especial del aceite, pero hubiese sido en el informe trimestral donde se debería de haber incluido.

Sobre la vigilancia, vio que el señor de la torreta está en una posición muy baja, desde abajo no se le ve. Duda que pueda ver 500 metros por delante de él. La larga distancia y fuera del Monte del Pilar seguro que lo ve, pero cerca no ve absolutamente nada. Por eso insistió con el tema de la silla.

El día que lo vio hacía 37 grados. El Sr. Rafael no se ve capaz de estar 12 horas a 37 grados. Por muchos descansos y agua que le lleven, cree que son unas condiciones durísimas. Tampoco hay una visera. Aparte de estar bajo, el señor de la torreta tiene echado una serie de estores para que no le incida el sol. Por eso pidió un Consejo especial para hablar de la torreta y de los incendios. Es verdad que al día siguiente los estores empezaron a desaparecer.

Dentro del anteproyecto, antes que el área canina, que es de dudosa eficacia, se podía acometer la mejora de la torreta con cristales tintados, quitando el peto que impide ver justo debajo, una visera que le de un poco de sombra, mejorar un poco las condiciones.

Dentro de la vigilancia, han aumentado los kilómetros recorridos por este servicio. Es curioso que teniendo recorridos más o menos constantes, los kilómetros hayan variado de un mes a otro tanto.

El acceso de los vehículos es una barbaridad. El día 17 de abril, estaba en bicicleta en la zona de la barrera entre las siete y diez y siete y veinte. La barrera estaba abierta. Entraban vehículos, normalmente de gran cilindrada, de manera constante, a recoger a niños por lo que vio cuando salían. Entiende que iban al campo de fútbol del K-2.

También le llama la atención que no se habla nada de analíticas de fuentes.

En el informe observa que hay una relación de trabajadores. Le llama la atención que de los 20 trabajadores que hay asignados al Monte del Pilar, cero son mujeres. Se tenía que haber hecho algo más en la licitación de los contratos.

Siendo las 10:51 sale de la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda).

El Sr. García pregunta sobre el régimen sancionador que se ha aplicado a las personas que han sido responsables de llevar perros sueltos, aparcar mal los vehículos, actos de vandalismo, etc., o qué medidas se han adoptado para que se prevengan.

También le gustaría que se aclarara la tabla que viene en la página 14 ya que hay dos apartados de vandalismo.

Sobre lo indicado por el Sr. Rafael, el puesto de trabajo de la torreta está incumpliendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Solicito que se realicen las inversiones necesarias para que las condiciones de temperatura, ventilación, etc. se ajusten a lo que contempla esta ley.

El Sr. Escribano expone que el informe es bastante completo y da la enhorabuena a la Sra. Gerente. Efectivamente, el informe se puede mejorar, incluso haber una fase previa de corrección e incorporación de asuntos interesantes para luego sacar el informe definitivo.

Siendo las 10:54 sale de la sala D. Julio Prinetti Márquez (Interventor municipal).

Explica que sobre el tema de los incendios, cree que el riesgo de incendios del Monte del Pilar es muy alto, pero no en todos los sitios tiene el mismo riesgo. Habría que hacer una división de zonas de riesgo. Nosotros nos comprometemos a hacerlo, es uno de los planes que tenemos.

Existen muchos métodos de prevención de incendios, hay unas cámaras infrarrojas que detectan esto rápidamente para acudir de inmediato y no tener al señor de la torreta en estas condiciones. Desconoce el precio aunque cree que no son excesivamente caras.

Desde la torreta no se delimita muy bien el área del Monte. Existen algunos sistemas para delimitar las zonas con elementos del final de la zona de riesgo. Se ponen unas banderolas y otros elementos visuales.

El Sr. Vergara se adhiere a la felicitación a todo el equipo gestor. Le sorprende la falta de colaboración de GREFA cuando, además, sus vehículos representan casi el 40% de los vehículos que entran al Monte del Pilar. El plan de incendios es perentorio y hay que mejorar las condiciones de trabajo de la torreta.

El Sr. Capitán indica que en caso de intervención rápida por incendio forestal, la ciudad donde reside lo asume Protección Civil. Tienen una cuba de 1.000 litros y ellos son los primeros que llegan, incluso antes que los bomberos. Lo expone por si sirve de ejemplo.

La Sra. Gerente informa que, en vista de lo indicado por los Sres. Patronos sobre la torreta, en el anteproyecto hay una partida de 20.000 euros de “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios” que se utilizará para hacer un estudio de la torreta. Indica que el tema de los trabajadores lo lleva la empresa de seguridad y no nos han informado de ninguna carencia respecto de las condiciones de trabajo de este puesto.

Siendo las 10:59 entra en la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda) y sale de nuevo.

El Sr. Sanz dice que en el plan de incendios se debería estudiar la ubicación de la torreta para situarla en las zonas donde existe el mayor índice de riesgo.

10. DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS Y PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS PATRONOS EN LAS SESIONES ANTERIORES DEL CONSEJO RECTOR.

La Sra. Gerente informa que la cuba adquirida es para las labores de desbroce y se usa para riegos puntuales. A juicio de la Técnico y de la Gerente, creen que este método no es efectivo para apagar un conato de incendio. Este año no se ha producido ninguna incidencia de este tipo en el Monte; solo ha habido dos incidencias que han sido registradas por el servicio de vigilancia en la torreta contra incendios, pero estaban fuera del término municipal de Majadahonda.

Cree que resulta mucho más eficaz la prevención, pero aún así se realizará un estudio para el plan de incendios y otro para la torreta.

Siendo las 11:01 sale de la sala D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos).

El Sr. Rafael comenta que, dentro de las respuestas dadas sobre el anterior Consejo Rector, hay una que le preocupa y le gustaría tener una aclaración por parte del Sr. Escribano. Es en relación con el tema de la señalética, donde hay una parte de la respuesta que indica “uno de los proyectos dentro del Convenio de la Escuela de Montes, que se está realizando en la actualidad, es la ejecución de vías ciclistas”. Le preocupa que no sean nuevos caminos los que se abran.

El Sr. Escribano contesta que no son nuevos caminos. Se ejecuta sobre los actuales.

El Sr. Rafael continúa indicando que, sobre el tema del vallado de Renfe, debe de ser alguien de Virgen de Iciar el que pasa continuamente a través de las vías y a través del vallado rompiéndolo. Cree que esto sería un tema del que se debería de ocupar Policía Municipal. El que esté el vallado roto implica que los perros sueltos puedan llegar a cruzar las vías.

Dentro de las respuestas sobre la vigilancia del Gran Parque se habla del tema de los auxiliares. Insiste que en varias partes de la documentación de este Consejo no aparece “auxiliares”, aparece “vigilancia”. Vuelve a recordar que deben de cobrar por el trabajo que exactamente estén realizando.

El Sr. García indica que, en relación al punto anterior, no se le ha respondido sobre las medidas adoptadas o el régimen sancionador aplicado a las personas que llevan perros sueltos, vehículos mal aparcados, actos de vandalismo, etc.

El Sr. Vicepresidente indica al Sr. García que esta pregunta debería ser formulada en el siguiente punto, que es “Ruegos y preguntas”.

El Sr. García continúa diciendo que echa en falta que no se le haya respondido a la pregunta que hizo en la sesión anterior, la cual viene en la página 26 del acta que se ha aprobado en este Consejo, donde solicita el certificado del acuerdo del Consejo Rector por el que se aprueban los presupuestos del 2016 del Patronato Monte del Pilar. Vuelve a pedirlo.

El Sr. Sanz, con relación a la respuesta sobre la Casa del Pastor, indica que el Pastor se jubila en noviembre. Parece ser que el rebaño continúa y hay algunos candidatos que quieren continuar con esta actividad. Por las noticias que ha tenido, hay una serie de cuestiones que pueden provocar la falta de interés de estos candidatos. Estos candidatos están incómodos con los formulismos que se les están proponiendo y, según tiene entendido, están perdiendo el interés.

El Sr. Vicepresidente indica al Sr. Sanz que estamos en el punto de dar cuenta de las respuestas que se han dado en anteriores puntos, y cree que lo que está planteando es un nuevo ruego o una nueva pregunta sobre este punto, por lo que le agradecería que la formulase en el punto siguiente.

El Sr. Sanz responde que le parece bien, pero que quiere comentar algo sobre esta cuestión. La respuesta dice “el objetivo principal y en el que se van a basar los mismos, sobre las inversiones en la casa, es que se pueda mantener en estas instalaciones el mismo uso, el uso ganadero, que se le está dando en la actualidad”. Considera que estos objetivos se podrían actualizar, e indica que las inversiones se hagan más pensando en el futuro que constatando la realidad.

El Sr. Vergara indica que en una de las preguntas se habló de dar un apoyo económico a las personas que están colaborando en el Convenio de Montes, y habría que proceder a darles una retribución económica.

Con respecto a la valla, piensa que es un peligro y, además, las reparaciones son muy ligeras. Se podían poner más medios para evitar su rotura.

Y con respecto a los caminos nuevos, lo que plantea el estudio es que tenemos exceso de caminos.

El Sr. Rafael contesta que, efectivamente, sobran caminos.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Escribano explica que el proyecto del que se ha hablado tiene como objetivo la reducción de caminos y mejorar algunos de los existentes evitando cárcavas.

El Sr. Sanz advierte sobre las normas e imputaciones que se quieren hacer con respecto al contrato del nuevo pastor. Indica que si nos quedamos sin ganado hemos cometido un error de bulto.

También solicita que se le conteste por escrito de la calificación exacta que tiene el Monte del Pilar dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda.

La Sra. Gerente indica que, sobre el contrato del nuevo pastor, de momento solo se están estudiando las posibilidades que existen para formalizarlo. No sabe de dónde le ha podido llegar la información de que se están poniendo impedimentos. Es cierto que se tiene que regularizar esta situación porque Antonio se va, cosa que sentimos muchísimo, pero solo se están viendo las posibilidades que existen y cual es más conveniente para el Monte del Pilar.

El Sr. Rafael comienza con la propuesta del cambio de denominación de este punto, pasando a llamarse “Propuestas y preguntas”.

La segunda propuesta es que se realizase un reconocimiento al pastor actual.

En otro tema, solicita una relación nominal de la bolsa de trabajo del Patronato del Monte del Pilar diferenciando las personas aprobadas de las no aprobadas y saber si se ha empezado a llamar a las personas por parte del Ayuntamiento de Majadahonda.

Pregunta si se ha estudiado jurídicamente el caso de la Casa de Díaz y Flora y solicita que los informes jurídicos sean lo más completos posible.

Sobre los proyectos previstos en el anteproyecto de presupuestos, solicita que se haga un estudio para la reducción real de los vehículos que acceden al Monte del Pilar. Pregunta si los enclavados están pagando vado de vehículos ya que no puede salir gratis ese paso continuo. Indica también que no es lo mismo que accedan los trabajadores de estos enclavados a que cualquiera que vaya a estos enclavados tenga derecho a ese paso. Otra de las reducciones que se podría estudiar es la apertura por otros sitios, por ejemplo, uno de los sitios más visitados es el Canal de Isabel II, entiende que el depósito principal. Este depósito linda con el Gran Parque; en vez de entrar por el Monte del Pilar podría pensarse el entrar por el Gran Parque. A Mapfre le pasa lo mismo. Se podría entrar por la parte de Pozuelo.

Otra propuesta es que haya un enlace abierto y constante con la documentación del Patronato. Esto se hace cinco días antes del Consejo Rector, pero se podía tener un acceso general donde figuraran contratos, planos, fotografías, un registro de quejas, teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos, un registro de actividades, el borrador del Plan de Uso y Gestión...

También informa que el fin de semana anterior al último Consejo Rector hubo una carrera en la que los organizadores cortaron un camino principal que va al arroyo Valgrande y cortó la cinta. Le parece una barbaridad que a las 8:30 de la mañana, en un camino ancho haya una cinta.

Sobre el arreglo de los caminos, indica que algunas cárcavas se han rellenado con tierra vegetal. Este relleno no vale para nada, no tiene consistencia.

Propone también un refuerzo de la plantilla del Patronato para que haya más gente trabajando en la gestión de los contratos y en la elaboración de estos informes que son tan buenos.

Para 2018 solicita que los análisis de aguas de las fuentes del parque urbano se realicen al inicio de la primavera y no durante todo el año.

Otra de las propuestas que puede venir bien al Convenio de Montes, si se modifica, es que sean ellos los encargados de ser los guías en las visitas al Monte de los diferentes colegios, y no la Gerencia.

Solicita saber cuál es el criterio para la elección de la representación de las AMPAS y que centros lo integran actualmente.

Solicita tener un conocimiento previo de los contratos menores y cómo se gestionan para que no haya ninguna sombra sobre ningún contrato que nos afecte.

Tiene, además, una queja de una vecina, bastante extensa, con fotografías, que lo aportará posteriormente por correo electrónico, que se refiere a las áreas infantiles del Gran Parque. En esta queja se habla de que falta arena y hay algunos anclajes que queda visto el hormigón, pudiendo resultar peligroso. También se quejaba de los excrementos y de alguna zona encharcada de césped.

El Sr. García comenta que se une a la solicitud de que se cambie el nombre de este punto.

Sobre las bolsas de trabajo, tuvo una intervención en la sesión anterior en la que ponía en alerta a los miembros del Consejo sobre que se pudiera contratar a gente que hubiera suspendido. Solicita que no se hagan contrataciones o nombramientos de personal que no se ajusten a derecho, estaríamos en una situación que se contempla en el artículo 405 del Código Penal.

Vuelve a solicitar la certificación del acuerdo del Consejo Rector por el que se aprueban los presupuestos 2016 del Patronato Monte del Pilar.

Solicita un estudio urgente de necesidades en materia de prevención de incendios y que se ejecuten las inversiones que sean necesarias. Han hablado varios Patronos de su importancia y de la urgencia.

Solicita, de nuevo, un Plan de Uso y Gestión. Ya se ha tratado en otro Consejo, de hecho hay una contestación al Sr. Sanz de que hay un borrador. Solicita que el borrador se pase a los miembros de este Consejo para su valoración.

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de septiembre de 2017

Vuelve a preguntar por el régimen sancionador que se aplica a las personas responsables de llevar perros sueltos, de aparcar mal los vehículos, de hacer actos de vandalismo...

Por último, al grupo municipal Somos le preocupa el uso de las fuentes públicas. Solicita que se analicen todas las fuentes del Monte del Pilar, al menos 4 veces al año. Informa que el gasto es muy pequeño. Sería vigilancia y prevención de la salud.

El Sr. Vergara no cree que haya necesidad de más personal.

En alusión al corte de la cinta comentado por el Sr. Rafael, le desespera que cuando se hacen carreras solidarias se metan por el Monte del Pilar, 1980 personas en la última carrera. No lo ve necesario.

A su juicio, el exceso de caminos es por el gran uso del Monte y esas carreras no aportan nada al Monte aunque sí que lo dañan.

Pregunta si el agua de las fuentes es del Canal de Isabel II.

La Sra. Gerente contesta que sí.

El Sr. Vergara indica entonces que el agua ya viene tratada y no entiende el problema de la contaminación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:27 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA ACCIDENTAL



Gustavo Severien Tigeras



María Rocío Ferrero Rodríguez

